



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00810624-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto desig. int. Dr. Asís

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina del Dr. Ramón Asís, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2024, la designación interina del Dr. Ramón ASÍS (Legajo N° 36.610), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) -Código 109- interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en reemplazo de la Dra. María Valeria AME (Legajo N° 35.565), que fuera otorgada por RD-2024-1035-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mdg